

DERECHOS Y DEBERES EN SALUD

A recibir información sobre su salud, costos y trámites administrativos.



A recibir un trato digno con calidad y privacidad.



A decidir acerca de la donación de órganos.



A elegir el profesional tratante y a obtener una segunda opinión.



A la confidencialidad de su historia clínica.



DERECHOS

Cuidar su salud y la de su familia.



Suministrar información veraz y completa.



Cumplir con las normas legales e institucionales.



Tratar con respeto al personal de la institución.



Hacer uso racional de los servicios de salud.



DEBERES

